CRONOLOGÍA DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN EL MUNDO

Fase I - Tránsito de una justicia nacional hacia una internacional con enfoque liberal basado en el Estado de Derecho

1918

Durante la 1ra posguerra los tratamientos judiciales tuvieron un carácter nacional pero fallido.

1945

ORIGEN DE LA JT

Creación del Tribunal de Núremberg (TN) por parte de los países aliados para juzgar los crímenes contra la paz y la seguridad internacional cometidos por el Reich.

1946

Creación del Tribunal Militar Internacional de Tokio, para condenar los responsables de los crimines de guerra en Japón.

1948

Creación de la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio

*Declaración Universal de los Derechos Humanos

1949

TRATADOS DE GINEBRA

Se firman los cuatro convenios de Ginebra, normativa básica del Derecho Internacional Humanitario

Fase II – La Justicia Transicional durante la Posguerra

1979-1985

BRASIL

La Arquidiocesis de Sao Paulo fue la encargada de investigar las violaciones a los DDHH en las dictaduras

1984

ARGENTINA

Al terminar la dictadura se instaura la primera comisión de la verdad la CONADEP.

*Surjen nuevas concepciones de justicia

1990

CHILE

Tránsito hacia la democracia en Chile, la cual presentó dos comisiones de la verdad (1994 – 2005).

PARAGUAY

Publicación del informe Nunca Más por parte del Comité de Iglesias paras Ayudas de Emergencia, CIPAE.

SE ACUÑA EL TÉRMINO JUSTICIA TRANSICIONAL Y COMIENZA A SER UN CAMPO DE ESTUDIO

1991

ACUERDO DE MÉXICO

El gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firman la paz y establecen la Comisión de la verdad,

1993

TRIBUNAL ANTIGUA YUGOSLAVIA

Creación de este tribunal que es ejemplo de transición punitiva

1994

TRIBUNAL DE RUANDA

Creación de este tribunal que es ejemplo de transición punitiva

Se firma la paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) se creó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala.

ACUERDO DE OSLO

1997-2007

PRINCIPIOS DE CHICAGO

Diseño de estos principios sobre Justicia Transicional que constituyen directrices básicas para la creación y aplicación de políticas para hacer frente a las atrocidades del pasado.

2004

La Organización de Naciones Unidas oficializa el concepto de Justicia Transicional y las implicaciones para el Derecho Internacional de su aplicación.

**Fragmentación bipolar de la geopolítica mundial entre Estados Unidos y la Unión Soviética traducida en América Latina como una "guerra caliente" (surgimiento de guerrillas, creación de regímenes dictatoriales, guerra sucia).*
***Comienzo de transiciones políticas y procesos de democratización en la Europa del Este, Centro América y el Cono Sur*

EDUCAPAZ Programa Nacional de Educación para la Paz

Elaborado por Esther Polo. Diseñado por Inty Buelvas